



## ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

NIT. 809000799-0

### PROPOSICIÓN

Hoy se cumplen ocho días de protesta social en Colombia, en la ciudad de Ibagué y en varios municipios del departamento del Tolima. El balance realizado por la Comisión de Derechos Humanos del Tolima es alarmante, los crecientes casos de abuso o fuerza desmedida por parte de la policía, junto a las denuncias de presuntas infiltraciones por parte de la fuerza pública, son algunas de las preocupaciones que expresan los manifestantes y los Defensores de Derechos Humanos durante las jornadas de paro nacional.

En la ciudad de Ibagué se declaró hace tres días la emergencia humanitaria por parte de las organizaciones defensoras de Derechos Humanos, situación que coincide con los pronunciamientos de la Organización de las Naciones Unidas, el Parlamento Europeo y la Cámara Baja de los Estados Unidos. Las organizaciones regionales e internacionales en mención concuerdan en condenar las violaciones de los derechos humanos y la falta garantías para el buen desarrollo del legítimo y constitucional ejercicio de la protesta y rechazan de manera tajante el mal actuar de la fuerza pública y los organismos de seguridad del Estado.

Teniendo en cuenta nuestro papel de diputados, en especial como representantes de las ciudadanías, es nuestro deber ético y político, respaldar de manera irrestricta los razonables y justos reclamos de la clase trabajadora, campesina, transportadores, pequeños comerciantes, mujeres, estudiantes, juventud y sociedad en general.

Por lo anterior, nos permitimos rechazar las declaraciones del alcalde de Ibagué que pretenden dar tratamiento de guerra a la protesta social y quien de manera irresponsable promueve la militarización de la ciudad. Solicitamos la renuncia inmediata del comandante de la Policía metropolitana de Ibagué por la muerte del joven Santiago Andrés Murillo y demás excesos de la fuerza pública contra los manifestantes. Invitamos a todos los alcaldes del departamento y al gobernador a garantizar el debido derecho a la protesta pacífica de la ciudadanía tolimense.

De manera atenta le manifestamos a todos los Tolimenses que la Duma Departamental respalda el derecho fundamental a la protesta social y pacífica.